



Ayuntamiento  
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **395J2H496J6J0J5A0GMN** en la sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



**Negociado:** Tráfico, Seguridad Vial y Accesibilidad  
**Expediente:** \*\*\*Z202U  
**Documento:** 261ZI1K9  
**Asunto:** SUMINISTRO DE PINTURA

## **DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA A KIMICA ECOLOGICA ATLANTICA S.L., FTRA. Nº EMIT-150904, POR SUMINISTRO DE PINTURA PARA LA SEÑALIZACIÓN VIAL POR IMPORTE DE 16.989,23 €**

Visto que mediante Decreto núm. 121 de fecha 25/08/2015 se adjudicó a KIMICA ECOLOGICA ATLANTICA S.L el contrato menor de suministro consistente en el SUMINISTRO DE PINTURA PARAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL por un importe de 16.989,23 €, autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 08/09/2015 (Reg. Entrada FAcE nº 2015013826651) se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 13 de octubre de 2015.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la alcaldía de este ayuntamiento mediante Decreto número 850/2015 de fecha 8 de julio de 2015, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de KIMICA ECOLOGICA ATLANTICA S.L., con NIF B38677266, derivada de la siguiente factura:

A KIMICA ECOLOGICA ATLANTICA S.L., ftra. Nº EMIT-150904, por suministro de pintura para señalización vial, por importe de 16.989,23€, con cargo a la aplicación presupuestaria 133/22199.ORD.TRAFICO Y ESTACIONAMNTO/ OTROS SUMINISTROS.

**SEGUNDO.-** NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe